

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5366

CELEBRADA EL MARTES 30 DE JUNIO DE 2009
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5376 DEL MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DE 2009



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. INFORME ANUAL DE LA RectorA. Dra. Yamileth González García 2008-2009.....	2

Acta de la sesión **N.º 5366, solemne**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes treinta de junio de dos mil nueve.

Asisten los siguientes miembros: ML. Ivonne Robles, Área de Artes y Letras, Directora; Dra. Yamileth González García, Rectora; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Área de Salud; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Sedes Regionales; Sr. Carlos Alberto Campos Mora, Sector Estudiantil; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; e Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y siete minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.L. Ivonne Robles, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.Sc. Mariana Chaves, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Ing. Fernando Silesky y Dra. Yamileth González.

Ausentes con excusa: M.Sc. Héctor Monestel, Sr. Paolo Nigro y Dr. Oldemar Rodríguez.

La señora Directora del Consejo Universitario, M.L. Ivonne Robles Mohs, da lectura a la siguiente agenda:

Agenda

PUNTO ÚNICO: *Sesión solemne Informe de Gestión 2008-2009 de la Dra. Yamileth González García, Rectora.*

Se desarrolla el siguiente programa:

1. Apertura de la sesión
2. Palabras de la señora Directora del Consejo Universitario, M.L. Ivonne Robles Mohs
3. Presentación del Informe anual de la señora Rectora
4. Clausura de la sesión
5. Marcha Universitaria

ARTÍCULO ÚNICO

Presentación del Informe anual de la Rectora, Dra. Yamileth González García, correspondiente al período 2008-2009.

- **Apertura de la sesión**

LA M.L. IVONNE ROBLES abre la sesión N.º 5366, solemne, para escuchar el Informe anual de la señora Rectora, Dra. Yamileth González García.

- **Palabras de la señora Directora del Consejo Universitario, M.L. Ivonne Robles Mohs,**

M.L. IVONNE ROBLES: – Señora Rectora, Dra. Yamileth González García; señoras y señores Miembros del Consejo Universitario; señoras Vicerrectoras y señores Vicerrectores; señoras y señores Representantes de los Poderes del Estado; autoridades universitarias; docentes; estudiantes; funcionarios y funcionarias de la Universidad de Costa Rica; invitadas e invitados especiales, amigos y amigos.

Al tenor del *Estatuto Orgánico*, la Universidad de Costa Rica es una institución de educación superior y cultura, autónoma constitucionalmente y democrática, dedicada a la enseñanza, la investigación, la acción social, el estudio, la meditación, la creación artística y la difusión del conocimiento. En este marco, la Universidad de Costa Rica estableció: contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, favorecer el derecho a la educación superior de los habitantes del territorio nacional, velar por la excelencia académica en un plano de igualdad de oportunidades y buscar, de manera permanente y libre, la verdad, la justicia, la belleza, el respeto a las diferencias, la solidaridad, la eficacia y la eficiencia.

Las políticas para el año 2009, en consonancia, disponen: afirmar el principio de autonomía universitaria como pilar fundamental del modelo de universidad pública, humanista y democrática, en la búsqueda constante del logro del bien común; impulsar la honestidad intelectual en la interacción dialógica y la producción cultural, artística, científica y tecnológica de los miembros de su comunidad; y fortalecer una cultura de transparencia y rendición de cuentas de todas las actividades y del empleo de los recursos bajo su responsabilidad.

El *Estatuto Orgánico* le confirió al Consejo Universitario la función de conocer el informe de labores que anualmente debe presentar el Rector o la Rectora, o sea, el informe sobre la marcha de la Universidad de Costa Rica, en el que se indica, entre otras cosas, cómo se han ejecutado los acuerdos de la Asamblea y del Consejo Universitario.

En este contexto, el informe deviene plural, dialógico; por eso, el Consejo Universitario estableció conocerlo en una sesión solemne y abierta a la comunidad universitaria, compartirlo con la comunidad nacional y solicitar su discusión en las unidades académicas y administrativas institucionales.

De modo significativo, el texto estatutario instituyó la asociación entre las palabras “informe” y “marcha”. Según el *Diccionario de la Lengua Española*, el vocablo “marcha” tiene diversas acepciones, entre estas, la actividad o el funcionamiento de una entidad, el modo de caminar del ser humano y algunos animales, el desarrollo de un proyecto, el desplazamiento de personas para un fin determinado, la carrera que consiste en caminar rápidamente o la pieza de música con un ritmo muy determinado. Ninguno de estos significados le es ajeno a la Universidad de Costa Rica, porque como institución tiene vida, impulsada por la energía de miles de personas que integran su población estudiantil, docente y administrativa, y está en constante movimiento como el girasol, la planta anual que la simboliza.

El informe anual, entonces, da cuenta de la vitalidad institucional, es decir, de cuánto y cómo se ha sembrado, cuánto se ha cosechado y dónde realizar la poda, para lograr la difusión del conocimiento y favorecer el derecho a la educación superior pública y humanista, a fin de elevar el desarrollo humano, el nivel cultural y la calidad de vida de los habitantes del país; pues como

sabiamente expresó Octavio Paz: *Los beneficios de la educación se prolongan durante toda la vida, y, a veces, aún más allá de su término terrestre.*

Gracias, señora Rectora, por cumplir con la presentación del informe. Gracias por su dedicación tesonera y su lealtad a los principios y propósitos de la Universidad de Costa Rica. Doña Yamileth, tiene usted la palabra.

- **Presentación del Informe Anual de la señora Rectora, Dra. Yamileth González García, correspondiente al período 2008-2009.**

DRA. YAMILETH GONZÁLEZ: –Muy buenos días a todos y a todas; Mag. Ivonne Robles Mohs, Directora del Consejo Universitario; señoras y señores integrantes del Consejo Universitario; autoridades universitarias que nos acompañan; compañeros y compañeras universitarias en general, docentes, personal administrativo, estudiantes; invitados especiales, amigos y amigas.

El informe que hoy les presenté, el quinto en mi condición de Rectora, simboliza el trabajo realizado durante el año 2008; sin duda constituye un resultado parcial de un proceso que solo significa un alto en el camino para seguir avanzando.

Durante el 2008, igual que en años anteriores, hemos partido del principio de que la Universidad de Costa Rica, como institución pionera y líder de la educación costarricense no puede, ni debe, quedarse al margen de los procesos y las transformaciones que se viven en la comunidad nacional.

Creemos firmemente que la Universidad se debe involucrar con la dinámica de la sociedad y responder a las demandas sociales desde una posición razonable y equilibrada, por eso hemos querido fortalecer a la Universidad como una institución con capacidad de innovar, de proponer, de intercambiar saberes, de transferir conocimientos, de participar en el debate nacional con propuestas viables. La Universidad que queremos es una que no cierre los ojos ante las inequidades que sufren algunos sectores sociales del país.

Hemos concebido, también, que el trabajo se debe realizar en colaboración y coordinación con el Consejo Universitario, con las Facultades y Escuelas, con centros e institutos de investigación, las oficinas coadyuvantes y las otras universidades públicas, y desde luego que creemos firmemente que es imprescindible fortalecer la imagen y liderazgo institucional.

Con este propósito se desarrollan un sinnúmero de actividades durante este año 2008, entre las que voy a resaltar las siguientes:

1. El compromiso que la Universidad de Costa Rica asume para enfrentar la crisis y contribuir con el avance social e institucional

Un compromiso que es una consecuencia de los tiempos que estamos viviendo y que también surge con motivo de las diversas interpelaciones que se nos plantean, pero surge porque tenemos el convencimiento –como decía– de que nuestra Institución ha jugado y debe seguir jugando un papel significativo frente a las grandes encrucijadas nacionales; por eso, hemos realizamos una serie de planteamientos, que creemos la Universidad debe hacer valer frente a las presentes y críticas circunstancias financieras, ambientales y sociales que vivimos.

Insistimos en el documento que ustedes conocen, porque lo presentamos recientemente al pleno de las autoridades universitarias: *Compromiso de la Universidad para el enfrentamiento de la crisis y el avance social e institucional, que la única salida posible que tiene este país, frente a los retos críticos del presente, tiene que ver con un necesario fortalecimiento de la educación. La apuesta que nosotros hacemos como institución, como universidad, está centrada, entonces, en el poder del saber, en el poder del conocimiento frente a otros poderes, para regir el futuro.*

Teniendo en cuenta esas miras, se elaboran un conjunto de propuestas, de líneas de acción para enfrentar solidariamente, en el corto plazo, los embates de la crisis, sin olvidar las acciones fundamentales de mediano plazo que nuestros expertos señalan.

En consecuencia con lo anterior, la Institución mantiene su compromiso constante con la Nación en cuatro pilares fundamentales:

- Garantizar la permanencia de los estudiantes en la Institución.
- Garantizar la calidad y la pertinencia en la formación del recurso humano, enviando personal docente a las mejores universidades del mundo a formarse en el nivel de posgrado, para mantener la excelencia que ha caracterizado a la Institución.
- Continuar con la política de equipamiento y desarrollo de la infraestructura que fortalezcan la innovación y el desarrollo científico y tecnológico.
- Mantener la apuesta que hemos hecho desde hace varias décadas por el fortalecimiento de las diferentes regiones del país, enfatizando, desde luego, en la población más desfavorecida socialmente.

Para ello hemos considerado necesario:

- Salvaguardar y fortalecer el sistema de becas a los estudiantes.
- Mantener y consolidar el sistema de renovación continua de los cuadros académicos con becas al exterior.
- Continuar con el programa de renovación científica y tecnológica.
- Fortalecer el plan de inversiones y el desarrollo de infraestructura.

Desde luego, todos y todas estarán de acuerdo conmigo en que eso solo es posible, siempre y cuando la Institución cuente con los recursos necesarios para la atención de los proyectos prioritarios citados.

Quiero reiterar, como lo hemos hecho en el documento que ustedes conocen y también por otros medios, que partimos de la firme convicción de que la educación es, sin lugar a dudas, el eje y el fundamento del desarrollo; de un desarrollo democrático y libre, inclusive, justo y solidario, donde las personas puedan tener acceso y participar; hacer uso de sus derechos y buscar la armonía y la felicidad.

Ahora, también sabemos que se vive una coyuntura difícil, un momento en que la crisis financiera exige de la Institución compromiso, respuestas, organización y lucha...

Y en este sentido, la UCR se ha comprometido con alternativas de excelencia, lo que también significa generar acciones que permitan continuar haciendo un uso eficiente de los recursos institucionales, dándoles un seguimiento y una mejora continua a todos los procesos que desarrollamos en la Institución. Hemos asumido una cantidad amplia de compromisos, que ustedes pueden leer en el documento que les cito de compromiso de la Universidad con la

excelencia para asentar las bases de la crisis y contribuir con el desarrollo futuro institucional para el enfrentamiento de la crisis y el avance social e institucional. No me voy a referir a ellas; están en el documento y el documento también está en la página web de la Rectoría.

Ahora, quiero volver al punto con el que inicié este Informe, en el sentido de nuestra convicción de que la UCR tiene el reto y la responsabilidad de participar en el debate nacional e internacional, de reflexionar sobre las condiciones del país, de “iluminar caminos” y proponer alternativas. Para cumplir con ese propósito, se han desarrollado en la Institución una serie de actividades, entre otras: foros, congresos, simposios de análisis y propuestas sobre *tópicos* relevantes de la vida nacional.

Una de las temáticas de una gran pertinencia y que se analiza de formas múltiples, es la temática ambiental, y lo hemos hecho con la certeza y con el convencimiento de que si tuviéramos que decidir hoy cuáles son los temas más importantes del país –y por qué no del planeta–, habría que señalar como prioritaria la problemática del ambiente, su conocimiento, su planificación, su gestión integral, con la conciencia de que un manejo inadecuado está dando al traste con el equilibrio ecológico y la conservación de la Tierra.

Las actividades de gestión ambiental, y ustedes las han vivido durante el año, se realizan bajo el conocimiento entonces de que hay un caos que nos abruma: animales en peligro, plantas en vías de extinción; desastres naturales por doquier; desequilibrio entre el agro y la industria, entre el capital financiero y el productivo; acusaciones de corrupción por permisos de construcción en la zona marítimo-terrestre; deforestación, aguas negras al mar; proyectos de marinas en lugares poco propicios; recursos económicos que no llegan a su fin, a su objetivo; amenazas de exploraciones petroleras en el Caribe; acciones de minería a cielo abierto, desequilibrio costero en el Pacífico, ríos contaminados, indiferencia, negocios personales y falta de planificación.

Entre las múltiples actividades que se realizan, voy a referirme a una de ellas, que es el “I Congreso Nacional sobre Gestión Ambiental Integral”, promovido por el ProGAI; algunos de ustedes participaron en ese congreso; un congreso que se organiza según la premisa de que cuando se habla de medio ambiente, de ecosistemas, de biodiversidad, de recursos naturales, de intercambio, naturaleza y sociedad, se habla de calidad de vida, de necesidad de conservación y de planificación.

El Congreso se orientó a la búsqueda de soluciones y convocó a quienes, desde distintas aristas, están comprometidos con el desarrollo humano y ambiental. Y constituyó una forma de reunir en un amplio espacio de discusión, diálogo, intercambio de experiencias, a quienes se interesan en la perspectiva de derechos, a quienes se interesan en la organización, a quienes defienden la legislación ambiental y las políticas de Estado.

Percibir la realidad del medio ambiente desde el trabajo, la psicología, la salud, la biología, las diferencias culturales y pensar en una gestión con acceso, participativa y comunitaria, constituye un importante logro de este Congreso.

Con un sentido similar, se organiza el foro sobre *El manejo de la Zona Marítimo-Terrestre*, actividad que se realiza en forma conjunta entre la Contraloría General de la República y la Universidad de Costa Rica.

Ambas instituciones desarrollan la actividad con el fin de conocer la situación a escala nacional y de plantear observaciones y recomendaciones, con el convencimiento de que las

políticas públicas, la legislación, las acciones específicas deben basarse en el saber y que tienen que ser evaluadas y controladas en el buen sentido del término.

El Foro parte de un excelente trabajo de análisis o diagnóstico de la situación que realiza la Contraloría General de la República con la colaboración de la Universidad de Costa Rica. En ese diagnóstico, se muestran las tremendas debilidades existentes, la poca capacitación de los responsables y el alto grado de desconocimiento o indiferencia que existe en el tema. Pero el documento no solo se queda en la crítica; tiene una posición es propositiva y una visión que, después de todo, es esperanzadora.

La preocupación por el manejo sostenible de la Zona Marítimo-Terrestre llega en un momento en el que la destrucción y los daños son irreparables en algunas regiones, pero donde todavía queda mucho, donde queda bastante por proteger y enmendar. El tema puesto en la palestra de la discusión nos presenta muchos desafíos como Institución, pero también nos abre para pensar más allá de las costas.

La seguridad vial es otro tema que estuvo en el interés institucional durante este año 2008. El Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales, mejor conocido como el LANAMME, organiza el *Congreso Iberoamericano de Seguridad Vial*. Nosotros como Institución nos involucramos en el tema con el convencimiento de que la seguridad o, más bien, la inseguridad vial es un problema de salud pública tan relevante, que los accidentes de tránsito ocupan uno de los primeros lugares en muerte e incapacidad en el país.

El Congreso tuvo el especial interés de unir al sector público, al académico y al empresarial, aunando experiencias diferentes para aprender de ellas y aplicarlas en lo que corresponde.

Con el foro la Universidad de Costa Rica deja claro que la seguridad vial tiene que ver con la infraestructura, la calidad de los materiales, el mantenimiento, el estado de las vías, los derrumbes, la señalización y, por supuesto, las previsiones que se tomen de acuerdo con las condiciones climáticas; tiene que ver con la capacitación del personal de tránsito, con la promoción de un uso adecuado de las señales, con la educación vial en edades tempranas.

Nos deja muy claro, el Congreso, y esperamos que lo deje claro también a quienes tienen que tomar las medidas adecuadas, que las leyes, las señales, las multas y el retiro de la licencia o del carro, la cárcel ayudan, pero no son suficientes. Hay que promover un cambio de mentalidad. Se requiere un trabajo coordinado entre distintos actores: el de Gobierno, las universidades públicas desde luego, entidades privadas y la ciudadanía.

Ahora, por otra parte, un tema tan prioritario como es el de la seguridad alimentaria y nutricional, no podía quedar fuera del interés de la Universidad. Desde la Escuela de Nutrición y desde el Posgrado en Nutrición Humana de la Universidad de Costa Rica y también con la activa participación del Posgrado en Desarrollo Rural de la Universidad Nacional, se organiza, entre otras múltiples, también el *Simposio sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Un Simposio que se lleva a cabo con el pleno convencimiento de que la indigencia, la pobreza y una de sus consecuencias más agudas, que son el hambre y la desnutrición, son y siguen siendo la vergüenza de un mundo que ha sido capaz de evolucionar científica y tecnológicamente a niveles inimaginables, que ha sido capaz de modificar la genética, conquistar el espacio, establecer una comunicación instantánea o guardar la memoria en espacios minúsculos, pero no ha podido encontrar una salida al hambre que viven millones en el planeta.

Las actividades diversas que realiza nuestra Escuela de Nutrición y el Posgrado en Nutrición Humana, dejan claro que en la sociedad cada espacio juega un rol y aporta de forma distinta. Por eso es importante preguntarse cuál es el papel de los organismos internacionales, cuál es el papel del Gobierno y, desde luego, cuál es el papel que las universidades tenemos en relación con este tema.

También tuvo valiosas repercusiones el *Simposio de Violencia y Sociedad*, que organiza la Vicerrectoría de investigación, en coordinación con el Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona, España, la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica y la Asociación de Abogados. Este Simposio nos puso en discusión un tema de profundas dimensiones en el país, que involucra a diferentes actores nacionales e internacionales en la búsqueda de soluciones viables. La actividad genera, a su vez, la conformación de una comisión institucional sobre violencia y sociedad, cuyo propósito es mantener el Simposio como una actividad permanente de análisis y denuncia, para involucrar con más fuerza a las instancias nacionales e internacionales pertinentes, con el fin de continuar con la reflexión, determinar con más claridad posibles causas de la violencia social y fortalecer la resolución pacífica de conflictos sociales. Las primeras actividades para este año 2009 se organizan con el Ministerio de Justicia.

Por otra parte, se realizaron jornadas de análisis y capacitación sobre la “Sociedad de la Información y el Conocimiento”, a cargo del Programa de la Sociedad, la Información y del Conocimiento (PROSIC), en colaboración con la empresa Infocomunicación (ITS), con la finalidad de fortalecer un espacio para la discusión y la construcción de ideas con respecto a la Sociedad de la Información y el Conocimiento, a las tecnologías de la información y la comunicación y su impacto en el país.

En el escenario de una necesaria actualización, las universidades, particularmente las universidades públicas, tienen que renovar su liderazgo en la generación y consolidación de espacios para el desarrollo científico-tecnológico. En ese sentido, PROSIC actúa capacitando, generando acciones que posibiliten crear condiciones para acceder a las tecnologías.



En ese mismo sentido se desarrolló la “I Conferencia Internacional sobre brecha digital e inclusión social 2008”, que unió a representantes –como en los otros foros– de la academia, del sector empresarial y de diversas instituciones públicas en el abordaje de un tema de tanta actualidad como lo es el de la brecha digital. El PROSIC y el Instituto “Agustín Millares”, de la Universidad Carlos III, España, fueron los responsables de la organización de esta primera conferencia, y siguen coordinando esfuerzos, con el fin de dar

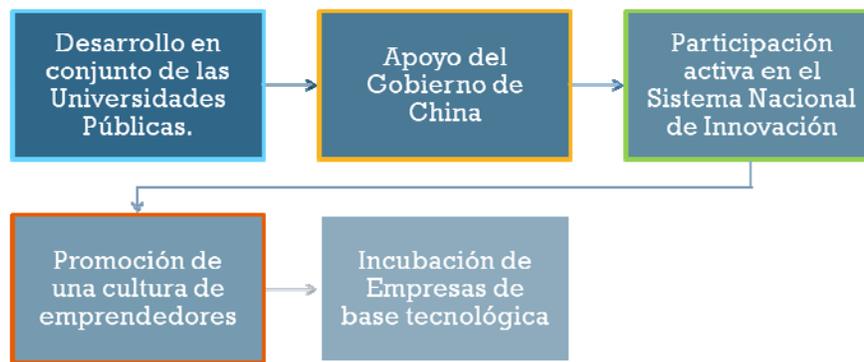
seguimiento a las diversas acciones que pretendan reducir la brecha digital.

Por otra parte, es importante mencionar que para responder de mejor manera a estas

condiciones particulares de la Universidad de querer siempre responder a las demandas específicas de diversos sectores nacionales, se da un especial impulso a la participación de las unidades académicas en la atención de diferentes problemas nacionales. Pero se hizo desde una premisa: impulsar la innovación como mecanismo para la transformación de la sociedad. En este sentido, en el 2008 se desarrollan diversos proyectos de investigación y acción social que trabajan de manera muy innovadora.

Muchos habrán escuchado, también, a propósito de innovación y desarrollo científico y tecnológico, que estamos involucrados como universidad y en el conjunto de las cuatro universidades que conformamos el CONARE, en el desarrollo de un Parque Tecnológico, que promueve el Gobierno de la República y que también cuenta con apoyo del Gobierno de China.

Parque Tecnológico



Seguimos participando, durante el 2008, activamente en el Sistema Nacional de Innovación, lo mismo que en el fortalecimiento y en la promoción de una cultura de emprendedores; línea que ha sido muy exitosa en la Universidad de Costa Rica, en unidades académicas, como es Administración de Negocios; recientemente, vimos la celebración de “Expo Innova 2009”, donde los estudiantes de esta Escuela y de algunas otras unidades académicas participan en esta línea de emprendimiento. También otras unidades académicas, durante el 2008, desarrollan actividades diversas; Administración Pública, Agronomía, Tecnología de Alimentos, Economía Agrícola, Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, para citar unas pocas.

Se impulsaron acciones que tienden a fortalecer algo que en la Universidad de Costa Rica ha sido bastante dinámico, pero poco publicitado: la “Incubación de Empresas de Base Tecnológica”. Hay toda una tradición en la Institución en ese sentido; por ejemplo, el Centro de Investigación en Tecnología de Alimentos (CITA) tiene una larga tradición, incluso de décadas, en la incubación de pequeñas, medianas y grandes empresas.

Se fortalece el Programa de Liderazgo y Desarrollo Humano, coordinado por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil; programa que ha tenido grandes aciertos en el área de la Salud y la idea es ampliar el programa al resto de la Universidad. Es un programa, en mi criterio, mucho más integral que la línea de emprendimiento; incluso, uno de sus ejes es el emprendimiento. Al Programa de liderazgo queremos ponerle una fuerza especial para que pase del área de la Salud, de Farmacia (donde nace), al resto de la Institución y al resto de las

unidades académicas.

Desde luego que es de rigor mencionar que en el 2008 se organiza, aunque se ejecuta a principios del 2009, un primer foro sobre “Causas, dimensiones y consecuencias previsibles de la crisis financiera global”.

Un primer foro sobre “Causas, dimensiones y consecuencias previsibles de la crisis financiera global”. La Comisión Especial Interinstitucional e Interdisciplinaria, que coordina el Sr. Manuel María Murillo y que recibe el apoyo de la Rectoría, trabajó en la organización de este foro, que se realizó en el mes de febrero de 2009, con la idea de promover el análisis de las causas, las dimensiones y las consecuencias previsibles de la crisis financiera global, viendo el análisis a escala global, sus impactos en América Latina y, particularmente, cómo impacta la crisis en Costa Rica.

La Comisión elabora un texto, el cual se encuentra en su etapa final con las recomendaciones emanadas de este primer foro; dicho documento será entregado, en un plazo inmediato, a las autoridades nacionales pertinentes.

También, quiero hacer del conocimiento de todas y todos ustedes algunas de las participaciones que como Rectora he tenido en actividades realizadas a escala internacional; entre ellas están: la reunión en Santiago de Chile, en octubre de 2008, desarrollada por medio de la Red de Escuelas de Administración de Negocios de América Latina. En esta reunión, los rectores y rectoras participantes nos comprometimos a la lucha contra el flagelo de la pobreza en cada uno de los países que habitamos y en el contexto general del continente. De hecho, este es un tema de interés especial para la Rectoría. Adicional a eso, tenemos un trabajo coordinado con la Escuela de Historia, por medio del cual estamos preparando una serie de actividades relacionadas con el tema de pobreza, las que serán desarrolladas durante el 2009.

Asimismo, participé en el Congreso “Universidad, Sociedad y Servicio Social Universitario” que se realizó en la UNAM, en noviembre de 2008; fui invitada como conferencista especial.

En el mes de abril, participé como ponente en el tema de “Financiamiento de la Educación Superior”. Tuve a cargo la coordinación de una mesa sobre “Transferencia de créditos”, en el Congreso que la Organización Iberoamericana y otras organizaciones internacionales realizaron en Guadalajara, México.

Además, quiero mencionar, porque me parece que tiene mucha relevancia y en ocasiones lo dejamos pasar sin mucho comentario, que durante el 2008, la Universidad de Costa Rica fue escenario de múltiples eventos de gran repercusión internacional, de una cantidad de congresos que reunieron a un número importante de especialistas; cito algunos que recuerdo, pero, desde luego que habrá muchos más: el “Congreso en Ciencias Políticas”, “Congreso Centroamericano de Historia”, “Congreso Centroamericano de Antropología”, “Simposio Internacional de Métodos Matemáticos Aplicados a las Ciencias”, que llegó a su edición número 16; Conferencia anual de la Sociedad para el Avance de la Socio-Economía, que por primera vez realiza una conferencia fuera del contexto europeo; esta edición N.º 20 la realiza en la Universidad de Costa Rica. Esos congresos reunieron, en nuestro país, a miles de personas especialistas, quienes desarrollaron una muy rica actividad académica en la Institución y, además, generaron algunos otros valores adicionales, porque nos enteramos de que la ocupación de los hoteles y los restaurantes en el área de Montes de Oca era completa; incluso, más allá de Montes de Oca, lo cual tiene consabidos beneficios para la economía local.

Además, deseo referirme a un espacio en el que la Universidad de Costa Rica, y creo que no solamente nuestra institución, sino las cuatro universidades públicas, tenemos una acción bastante intensa, y es la vinculación con el Sistema Nacional de Educación Pública, que se ha fortalecido en estos últimos tres años; el 2008 no es la excepción.

La Universidad de Costa Rica participa en su carácter institucional, y las otras universidades públicas le han dado al Ministerio de Educación Pública un apoyo bastante importante. La Universidad participa, primero que nada, con una cantidad enorme de proyectos de investigación y de acción social.

En el texto del informe que ustedes recibieron al ingresar a este auditorio hay una lista amplia de esos proyectos de investigación y acción social, que contribuyen de maneras diversas con las condiciones de la educación en el país.

Además, deseo referirme, de manera específica, al programa que el Ministerio de Educación Pública desarrolla, denominado "Costa Rica Multilingüe". Es un programa que cada vez adquiere mayor impacto en la educación secundaria, en el que la participación de las cuatro universidades públicas es muy valiosa, así como el aporte de la Escuela de Lenguas Modernas y la Vicerrectoría de Docencia. Este programa incide en la capacitación de profesores y profesoras de inglés en educación secundaria, y después de tres años de ejecutarse ha tenido resultados muy favorables.

El plan se inicia con un diagnóstico que realiza el Ministerio de Educación Pública sobre la formación de las y los educadores; diagnóstico que evidenció condiciones, –y he de decirlo–, muy deficientes de los educadores de Inglés, particularmente los graduados de las universidades privadas. En ese sentido, me llena de satisfacción y orgullo mencionar que las y los docentes graduados de las universidades públicas obtuvieron las mejores calificaciones, y entre ellos, en primer lugar, están los graduados de la Universidad de Costa Rica.

El plan general se organiza desde el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y es apoyado con recursos que provienen del Fondo del Sistema CONARE y con recursos del Ministerio de Educación Pública, desde luego.

Además, se mantienen los tradicionales cursos de capacitación y asesoría al Ministerio de Educación Pública que se imparten a docentes de educación secundaria desde diversas disciplinas como, por ejemplo: Química, Matemática, Física, Biología, Literatura, Lingüística e Historia; capacitación que tiene un gran valor como contribución a la educación y que emana de las diversas unidades académicas de las cuatro universidades públicas. Se capacita a personal de todo el país.

El proyecto se organiza desde el Consejo Nacional de Rectores (CONARE); o sea, participan las cuatro universidades con recursos provenientes del Fondo del Sistema CONARE y del Ministerio de Educación Pública. Es un programa que se ha fortalecido más recientemente y esperamos que dé resultados positivos a mediano plazo en el Sistema Educativo Nacional, especialmente en la educación secundaria.

También, como ha sido una tradición que todas y todos conocen, la Universidad se involucra en actividades como la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología; no solo se involucra, sino que la organiza y la dirige; las Olimpiadas de Matemática, de Química, Física y en múltiples actividades que desarrolla el Ministerio de Educación Pública.

No quisiera dejar de lado, aunque el panorama ha cambiado bastante, la articulación de las universidades públicas con los colegios universitarios y el Instituto Nacional de Aprendizaje. Quizás algunos recuerden que desde 1997 las cuatro universidades públicas firmamos un convenio de articulación con los colegios conocidos como parauniversitarios o universitarios; un convenio que permitía que estudiantes graduados de los colegios universitarios, después de obtener un diplomado, ingresaran directamente a las universidades públicas en carreras de correspondencia con su especialización. Este programa tuvo un enorme valor, porque en algunas regiones, donde la población estudiantil de secundaria, por condiciones muy particulares, no lograba obtener el ingreso o prueba de admisión a la Universidad, les permitía que luego de graduarse de un colegio universitario o parauniversitario ingresa directamente a la Institución y con reconocimiento de dos o hasta tres años de estudio.

La creación de la Universidad Técnica Nacional, con sede en Alajuela, vino a desarticular el Sistema de Colegios parauniversitarios y a desarticular el convenio, porque cinco de los siete colegios existentes se transformaron en Universidad Técnica y eso ha tenido consecuencias. En este momento no se ha constituido la Universidad Técnica. Se desestructura, de manera bastante contundente, un sistema importante para el país, tomando en cuenta el contexto actual en el que es de gran importancia la formación de diplomados y técnicos.

La Universidad de Costa Rica, en ese contexto, fortalece las alianzas con los dos únicos colegios universitarios existentes, el de Limón y el de Cartago, e iniciamos un trabajo mucho más consistente con el Instituto Nacional de Aprendizaje. Son diversos los programas que a partir del 2008 estamos emprendiendo con el INA; también hay varias articulaciones con el Colegio Universitario de Limón y con el Colegio Universitario de Cartago.

En relación con el INA, deseo resaltar que firmamos un convenio que viene a fortalecer las alianzas ya establecidas desde años atrás y nos permite fortalecer mucho más el trabajo; de hecho, hay varias carreras conjuntas que por demandas del sector nacional, tanto el INA como de la Universidad, estamos trabajando de manera conjunta y esperamos que en un plazo muy corto estén articuladas para ofrecerlas a la comunidad nacional; entre ellas están: Autotrónica, Metalmecánica, Microelectrónica, Industria alimentaria e Ingeniería naval. En Ingeniería naval está bastante avanzado el proceso y esperamos iniciar este programa en un plazo muy corto.

Siempre dentro del ámbito de la vinculación con el Sistema Educativo Nacional, no quiero dejar de referirme al Sistema de Educación Superior Pública, constituido por las cuatro universidades públicas de Costa Rica (la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional, la Universidad Estatal a Distancia y el Instituto Tecnológico de Costa Rica). Desde el 2004, establecimos todo un propósito de fortalecimiento del Sistema de Educación Superior Público y para ello se conformó un fondo especial de recursos que nos permiten impulsar un trabajo más articulado entre las cuatro instituciones; de esa manera, se logra darle impulso a una gran cantidad de proyectos de investigación y acción social que profundizan en la incidencia de las universidades de manera positiva, en varias regiones del país.

Siempre he dicho que si una institución por sí misma logra impactar, imagínense el impacto que se lograría tener si actuaran las cuatro universidades de manera coordinada.

En este trabajo conjunto se definieron, desde un primer momento, cinco áreas para impulsar proyectos estratégicos de carácter interinstitucional; tienen que participar dos o tres universidades. En estos proyectos estamos participando las cuatro universidades en regiones como Puntarenas, Limón, Guanacaste, la Zona Norte y la península de Osa. Me parece importante, incluso con motivo de la discusión que se ha dado en un medio de comunicación

sobre rendición de cuentas de las universidades públicas, que los resultados de los diferentes proyectos de investigación y acción social se presenten ante las diferentes comunidades para mostrar los resultados a las comunidades y como una forma de rendición de cuentas que tiene la Institución con la comunidad nacional. El informe que estoy dando en este momento es una forma de rendición de cuentas; la Expo-2009, recientemente desarrollada, también es una forma de rendición de cuentas. Son múltiples y diversas las formas de rendición de cuentas que las universidades públicas y en este caso la Universidad de Costa Rica desarrolla con su comunidad universitaria y con la comunidad nacional.

Desde luego que ustedes se imaginarán que las presentaciones provocan el interés de la comunidad por lo realizado y genera, lógicamente, nuevas inquietudes y nuevas problemáticas las cuales se constituyen en nuevos retos para nuestras universidades.

Es importante resaltar que las zonas en donde se está trabajando con esta perspectiva responden a regiones con condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad.

No puedo dejar de mencionar en este apartado que las actividades no se limitan al ámbito de la investigación y la acción social, porque la docencia es un espacio que ha logrado una articulación muy rica entre las universidades públicas. Desde el 2004 hasta el 2008, se articularon varias carreras entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, y entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad Estatal a Distancia. En el 2008, se articularon cinco programas de grado y tres de posgrado, que se ofrecen, fundamentalmente, en las sedes regionales. Son carreras financiadas con fondos del Sistema de CONARE.

No tengo la menor duda, y espero que ustedes tampoco, de que estas estrategias vienen a ampliar la cobertura y a democratizar la educación superior, abriendo mayores opciones en las diferentes regiones del país para muchos jóvenes que, de otra manera, no tendrían acceso a la universidad.

Además, quiero decirles que desde el ámbito de la Rectoría se da una actividad institucional que rebasa las fronteras nacionales con significativas proporciones. Participamos activamente en organizaciones como el Centro Internacional de Desarrollo Académico (CINDA), la Organización de Universidades Iberoamericanas (OUI); en donde hay varios proyectos que desarrollan y ejecutan algunos de ustedes; la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL); la Red de Macrouiversidades de América Latina; en la Asociación Universitaria de Posgrado y, más recientemente, uno de los organismos al que nos adherimos es la Red Iberoamericana de Universidades por la Responsabilidad Social y Empresarial (Red UNIRSE); estos son algunos ejemplos de los múltiples organismos en los que tenemos una actividad bastante activa, es tan activa que como Rectora formo parte de la Junta Directiva de la OUI, en representación de las universidades de la región de América Central; además, desde el 2007, asumí la presidencia en la Comisión de defensa de la autonomía de la Unión de Universidades de América Latina.

En muchas de las redes que funcionan en estas organizaciones hay académicos de nuestra institución coordinando proyectos a escala internacional; en ese sentido, quiero destacar algunas acciones a escala internacional que buscan la internacionalización, valga la redundancia, del currículum universitario en carreras de grado, mediante algunos proyectos en los que tenemos una participación muy dinámica; por ejemplo el Programa de la Red Alfa III, Innova-CESAL, proyecto que se desarrolla en colaboración con la Universidad Veracruzana de México; la Universidad Veracruzana lo coordina; se trabaja con otras seis instituciones de educación superior de América Latina y Europa. Estamos trabajando con el propósito de

contribuir con la transformación de la enseñanza universitaria, a fin de que el aprendizaje de los estudiantes se favorezca tanto en su desempeño profesional como en una mayor y más efectiva inserción en la sociedad.

También está el Proyecto Red ALFA-Mirror que busca desarrollar un modelo de referencia para comparación y reconocimiento de programas de Ingeniería, donde también se trabaja con universidades de América Latina y europeas. Estos dos proyectos son financiados por la Unión Europea. Además, participamos en la armonización curricular que el Consejo Superior Universitario Centroamericano desarrolla.

En este apartado es importante reseñar, de manera mucho más abierta, que hemos hecho informes al Consejo Universitario y a quienes han tenido interés de conocer los resultados de la visita que la delegación de la Universidad de Costa Rica realizó a diversas instituciones de educación superior en la República Popular de China. Para algunos es sabido que en octubre de 2008, luego de una invitación del Ministerio de Educación de ese país, una amplia delegación oficial de la Universidad de Costa Rica visitó ese país. Se desarrollaron importantes reuniones en diversas instituciones de educación superior, entre ellas al Ministerio de Educación de China, visita importante, porque en China las universidades están adscritas al Ministerio de Educación; también se visitó el Ministerio de Educación, en Shangái; el Consejo de Becas, en Beijing, y la sede de los Institutos Confucio (HANBAN), entre muchas otras instituciones de educación superior.

La visita que realizamos a la Universidad de Renmin tuvo particular relevancia, ya que firmamos un convenio de colaboración académica. Digo que tiene particular relevancia porque la Universidad de Renmin es nuestra contraparte en el Instituto Confucio.

Además, establecimos contacto para la apertura de las primeras relaciones con la Universidad de Pekín, la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing, la Universidad de Fudán, en Shangái, la Universidad de Estudios Internacionales de Xi'an y la Universidad de Xi'an Jiaotong.

Otras instituciones visitadas fueron el Conservatorio de Música, la Academia Central de Bellas Artes, en Beijing, la Academia de Ciencias de China y el Instituto de Estudios de América Latina de la Academia de Ciencias Sociales, donde, además, hicimos un simposio sobre Costa Rica, Educación superior y algunos otros indicadores. Más recientemente la Universidad de Costa Rica se encuentra negociando convenios específicos para un trabajo mucho más fuerte, con estas instituciones.

Es de resaltar que en el marco de la visita de esta delegación de la Universidad a la sede del Instituto Confucio de China (HANBAN) y, sobre todo, como resultado del trabajo que nuestra Oficina de Asuntos Internacionales venía desarrollando, se logra concretar la firma de una Carta de Intenciones de Cooperación entre la Central del Instituto Confucio para la creación de un Instituto Confucio en nuestra institución.

El Instituto tiene como propósito fomentar la comprensión mutua y la amistad entre el pueblo chino y el pueblo de Costa Rica, además de promover el intercambio científico, tecnológico y cultural entre ambos países; algo que estaba dentro de nuestros propósitos desde hace muchos años, porque la Oficina de Cooperación había vislumbrado la riqueza científica y tecnológica de la República de China, lo mismo que con otros ámbitos en los que se ha estado incursionando más recientemente como, por ejemplo: la India. Esta ocasión nos dio la oportunidad de fortalecer esa relación y obtener algunos otros beneficios adicionales. El

HANBAN le da un presupuesto inicial a nuestro Instituto Confucio para el arranque, aumenta en 10 más el número de becas que estaba asignado al país para que jóvenes estudiantes de la Universidad de Costa Rica vayan a aprender mandarín a Beijing.

En los próximos meses, estaremos inaugurando, oficialmente, el Instituto Confucio con la visita del Rector o presidente de la Universidad de Renmin, que es nuestra contraparte. Las actividades se van a iniciar con el desarrollo de un ciclo de conferencias sobre historia y cultura China.

También, es importante mencionar que durante el 2008, la Universidad de Costa Rica y, particularmente, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil tuvo un reto deportivo inédito en la historia del país; inédito, porque era la primera vez que se organizaban juegos deportivos internacionales con carácter universitario y esos se hicieron en Costa Rica: II Juegos Universitarios de Centroamérica (JUDUCA) 2008, realizados del 10 al 15 de marzo y en los cuales se tuvo una participación muy activa; visitaron el país 1.498 atletas, así como delegados de 15 universidades centroamericanas. Las competiciones se realizaron en las instalaciones deportivas de la Universidad de Costa Rica, y con mucha satisfacción digo que la Universidad de Costa Rica obtuvo la mayor cantidad de medallas de oro: 21 en total.

Nuestras instalaciones se vieron adornadas con el color de los uniformes de cada delegación, la música de los espacios de descanso, el sudor de los entrenamientos, las risas de los encuentros, el fuego que simboliza la Olimpiada, la medalla posible, el desafío de Prometeo que roba la llama a los dioses del Olimpo, el calor humano, la luz, la solidaridad y la amistad.

Esta es una primera parte del informe, pero queremos continuar, de una manera más precisa, dándoles a ustedes información sobre lo que ha sido el trabajo de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa. En ese sentido, le voy a pedir a la Dra. Ana Sittenfeld que nos haga una síntesis de lo que ha significado este espacio para la Universidad de Costa Rica, el cual considero muy relevante.

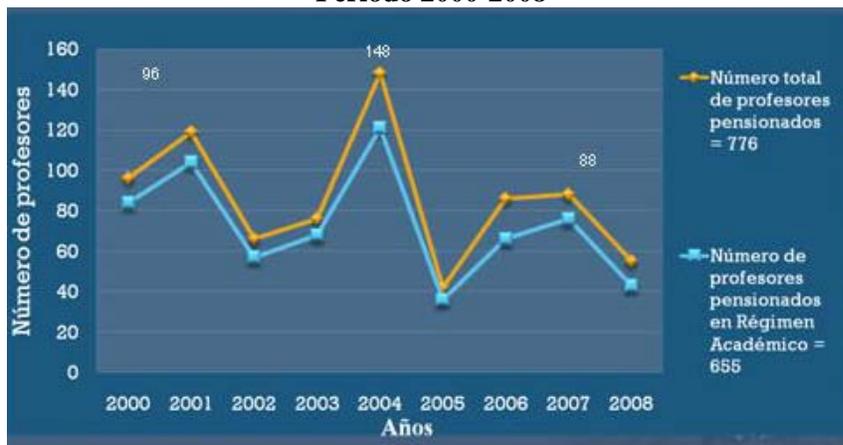
DRA. ANA SITTENFELD: – Muchas gracias, doña Yamileth, por permitirme compartir la gestión de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.

El ámbito de la Oficina cubre diversos aspectos; el más importante de ellos es el Programa de becas al exterior para académicos y funcionarios administrativos, tanto en becas de posgrado como de corta duración (de uno a doce meses); el Programa de Académicos visitantes, todos los aspectos que tienen que ver con la Cooperación Externa internacional y la movilidad de estudiantes.

Hoy, quiero contarles cómo vamos con los procesos de readecuación de los cuadros docentes en un programa sistemático que ve hacia el futuro. Este proceso tiene que verse en relación con el impacto que hemos tenido a raíz de los profesores que se nos pensionaron en los últimos años.

En realidad, tuvimos tres picos principales: en el 2004, casualmente cuando inicia la Administración de la Dra. Yamileth González, tenemos el pico más alto con 148 profesores que se nos retiran, para un total de 776 entre el 2000 y el 2008, de los cuales 655 eran profesores en Régimen Académico; es decir, el golpe ha sido grande. No lo podemos ver como un dato del pasado, debemos analizar las consecuencias en el presente y futuro de la institución.

**Total de profesores pensionados y docentes
En Régimen Académico que se pensionaron
Período 2000-2008**



Fuente: Oficina de Asuntos Internacionales y Régimen Académico.

Hicimos un primer diagnóstico institucional con la intención de señalar las prioridades para el otorgamiento de becas y lo volvimos a realizar en el 2008, basados en la premisa de determinar cuáles eran las posibilidades de retiro de profesores y, por otro lado, la capacidad y la calificación, en cuanto a los niveles de posgrado y de doctorado, de estos profesores en las diferentes unidades académicas y en Régimen Académico. De 1.650 profesores, en el primer semestre de 2008, 260 tienen 60 años o más; es decir, tenemos 260 profesores con opciones para retirarse; sin embargo, una gran cantidad de las unidades docentes, 18 de 56 unidades académicas, bajo la Vicerrectoría de Docencia, tienen porcentajes de doctorado inferior; es decir, el porcentaje de profesores que tiene el grado de doctorado es inferior al promedio de la Universidad que está en 22%, por lo que en estas unidades estamos poniendo particular atención, porque no solo tienen problemas en el ámbito de la excelencia, sino que también están próximos a perder su capacidad actual en cuanto al grupo etario que domina.

Tenemos siete unidades más en donde tienen niveles de doctorado superiores al promedio, pero que tienen un porcentaje importante de profesores próximos a retirarse.

**Situación de reemplazo de cuadros docentes
en Régimen Académico (RA)
Mediante becas de posgrado en el exterior y SEP-CONARE**

Profesores en RA que se pensionaron 2000-2008:	655
Profesores con opción a pensionarse mayores de 60 años:	260
Total de profesores pensionados y con opción a pensionarse con más de 60 años:	915
(-) Prof. Ex becarios y graduados en el exterior y en el SEP-CONARE que se incorporaron (RA o invitados)	553
(-) Prof. Becarios que están realizando estudios de posgrado en el exterior y en el SEP-CONARE a diciembre 2008:	205
(=) Déficit de docentes con posgrado y en RA:	157 profesores

Esto nos ha hecho ver el siguiente panorama: perdimos 650 y, además, hay que agregar 260 que estarían muy próximos a hacerlo, para un total de 915; situación que es necesario ver en el futuro.

Por otro lado, en ese mismo período (2000-2008) se han incorporado profesores que han salido a realizar sus estudios de posgrado en el exterior, con sus propios medios o mediante de la Oficina de Asuntos Internacionales. En esta situación, tenemos a 653 profesores becados que están realizando estudios en el exterior o en el Sistema del SEP-CONARE, que son los menos; aún así, a pesar de este gran esfuerzo que ha hecho la Institución, todavía estamos con un déficit de 157 profesores que deben realizar sus estudios de posgrado en el exterior o en el Sistema SEP-CONARE para elevar la capacidad académica de la Universidad.

Profesores en Régimen Académico (RA) Según grupos erarios. I semestre del 2008

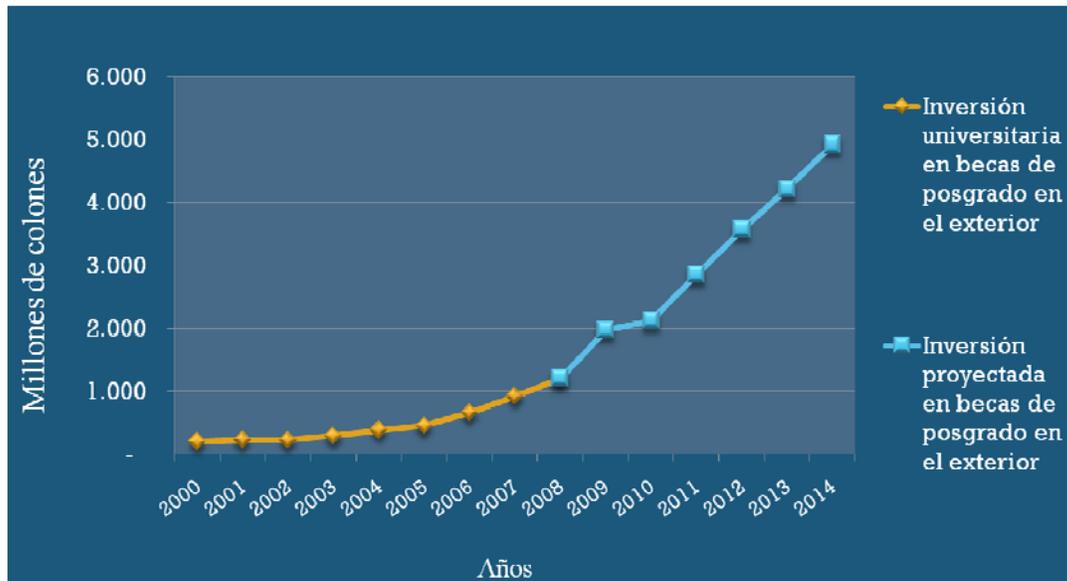
Unidad Académica	Número			
	Total docentes	50 a 54 años	55 a 59 años	60 años ó más
Total UCR	1650	159	552	260
Unidades con alto % de docentes mayores de 55 años y % doctorado inferior al promedio RA.			6 unidades	12 unidades
Unidades con alto % de docentes mayores de 55 años y % doctorado superior al promedio RA.			1 unidades	6 unidades
			Total unidades 7	18
Porcentaje promedio de docentes con doctorado en RA: 21,9%				
Número de unidades académicas en la UCR: 56				

Fuente: Comisión de Régimen Académico.

Por otro lado, en ese mismo período, entre el 2000 y el 2008, se han incorporado profesores que han salido a realizar sus estudios de posgrado en el exterior, los han hecho aquí en Costa Rica, con sus propios medios o por medio de la Oficina de Asuntos Internacionales. En esta situación, tenemos en este momento a 653 profesores becarios que están realizando estudios en el exterior o en el sistema de SEP-CONARE, que son los menos, pues hay 205 estudiantes.

Aún así, a partir de este enorme esfuerzo que ha hecho la Institución, todavía estamos con un déficit de 157 profesores que deben salir a realizar sus estudios de posgrado en el exterior y en el sistema SEP-CONARE para levantar la capacidad académica de la Universidad.

Tendencia del Número de funcionarios becarios por año
(Becas de Posgrado en el Exterior y Becas de Corta Duración)
Período 2000-2014



¿Qué hemos hecho al respecto? En el gráfico se muestra el número de becarios, por año promedio, en el exterior entre el 2000-2008; es decir, íbamos ya en un proceso de levantada entre el 2004-2005, para llegar a 156 profesores en este momento con becas, en el exterior, de posgrado (las becas normales para la obtención de posgrados académicos) y estamos estimando cuál sería el número de becarios que debemos tener en el exterior para adecuar los 157 que hay en deficiencia y, al mismo tiempo, pensar en el crecimiento que debe tener la Institución, pues estamos haciendo las estimaciones para las becas de posgrado; es decir, inyectar oxígeno.

Actualmente, en el sentido de nuevos conocimientos y de ampliar las facilidades para que nuestros profesores puedan ir a ver otras situaciones en el mundo que nos rodea, hemos levantado el número de becas de corta duración. La mayoría de nuestros becarios están concentrados en dos países, y nos preocupa; particularmente, en España. La distribución no es homogénea y esto nos indica que debemos hacer enormes esfuerzos para que nuestros profesores logren estudiar en universidades de alta distinción y muy capaces no solo en los países a los que usualmente estamos acostumbrados, como Europa, América Latina, Estados Unidos y España, sino que incursionemos en otros países del continente asiático y de Oceanía. Ese es el reto que tenemos para el futuro. Esto, realmente, es poder hacer una distribución más equitativa entre los continentes, lo que nos permitirá precisamente dar realidad a la palabra universalidad de la Universidad.

Muchas gracias, señora Rectora, por permitirme compartir con ustedes y muchas gracias al personal de la Oficina por ayudarme a preparar este informe.

DRA. YAMILETH GONZÁLEZ –Lamentablemente, no podemos pedirle a todos los jefes de las oficinas que nos hagan una presentación, porque, seguramente, pasaríamos aquí varias semanas, pero sí quiero de manera muy breve decirles que el Centro de Informática, en el año

2008, llega a sus 35 años y lo hace con una condición de edad renovada, adquiriendo una mayor preponderancia en la comunidad universitaria. Todos saben que el Centro de Informática busca insertarse en una sociedad donde los medios electrónicos contribuyan con los avances en la educación y en el quehacer universitario, adoptando diferentes formas de creación multimedia y comunicación asistida por las redes de Internet.

El Centro de Informática ha venido realizando esfuerzos sostenidos por brindarle a la comunidad universitaria los servicios que requieren en el campo de la tecnología, información y comunicación. Creo que, gracias al trabajo desarrollado en estos últimos dos y tres años, hemos logrado una posición de liderazgo. La disponibilidad de infraestructura e interconectividad de la Universidad de Costa Rica constituyen un factor diferenciador y un punto de éxito para expandir los diversos servicios y las plataformas tecnológicas e institucionales. Hay varios proyectos que el Centro de Informática viene desarrollando dentro de nuestro plan macro, que es la U digital.

Cabe destacar la consolidación de cuentas estudiantiles, plataforma, integración de servicios, colaboración, el portal universitario, la extensión a exteriores del acceso inalámbrico y la virtualización de servidores. Tienen ustedes algunas de las acciones y de los proyectos que ha venido desarrollando el Centro: el mejoramiento en el almacenamiento de datos, el sistema de votación electrónica, que está en proceso y en desarrollo, y el cambio del prefijo y numeración 2511.

Las fotos y un video que vamos a ver en pantalla van a dar muestra del trabajo que la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI) realiza en el 2008. Muchos proyectos ejecutados y una buena cantidad en diferentes etapas de desarrollo. Gracias al trabajo de la OEPI, escuelas como Bibliotecología, Artes Dramáticas, Nutrición, Enfermería, Economía, Administración Pública, entre otras, han podido ver o están próximas a inaugurar nuevas instalaciones.

Desde luego, también los módulos como la Sede de Guanacaste, la cancha sintética, las graderías del Estadio Ecológico, el Centro de Transferencia Tecnológica de LANAMME, que cuando hemos estado ahí con invitados externos a la Universidad, ellos nos dicen: *miren, ustedes con este edificio no tienen nada que desearles al primer mundo*. También están los cubículos de profesores en las sedes regionales por ejemplo, Guanacaste; los pasos a cubierta en la Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*; también, las aulas de la Sede de Puntarenas, entre muchas otras obras realizadas, las que podemos ver y apreciar de mejor manera.

Además, el edificio de aulas y oficinas del Hospital de las Mujeres, para la Escuela de Medicina; el edificio de Investigaciones Psicológicas, en Antares, y la Escuela de Enfermería la inauguramos recientemente la semana pasada.

Los proyectos de infraestructura que se desarrollan con el presupuesto universitario, ustedes conocen, porque lo hemos conversado en algunas otras ocasiones, que venimos desarrollando un proyecto de grandes dimensiones que siempre he dicho que le va a dar a la Ciudad Universitaria una condición muy diferente, son los megaproyectos. Dichosamente, 2008 fue un año en que el macroproyecto avanzó significativamente. La Contraloría General de la República ya refrendó el fideicomiso que se estableció con el Banco Nacional de Costa Rica, y el primer contrato para la implementación de un primer edificio, también fue refrendado por esta Contraloría; de manera que estamos a algunos meses de poner la primera piedra en el edificio para la Facultad de Ciencias Sociales; entre muchos otros que están dentro de los

megaproyectos, como, por ejemplo, la Ciudad de las Ingenierías, la Ciudad de las Artes, las Clínicas Odontológicas, la Biblioteca Agroalimentaria, etc.

Es importante, también, que tengan claro que hay una comisión institucional trabajando en lineamientos que normen el crecimiento de la infraestructura en la Ciudad Universitaria, porque tenemos varios proyectos en desarrollo, con el fin de que haya así una armonía en toda esa nueva etapa de infraestructura en la Institución.

Con respecto a las oficinas coadyuvantes de la Institución, muy brevemente quiero referirme a la Oficina Jurídica, la cual desarrolla un trabajo que quisiera en este momento reconocer de manera muy especial, porque tiene dimensiones y aristas de muy variada naturaleza y está bajo la dirección de un jurista como don Luis Baudrit, quien ha sabido asumir el compromiso institucional de manera integral, dándole un valor adicional al trabajo que realiza la Oficina. Hay múltiples consultas de diversa naturaleza que constantemente está evacuando la Oficina Jurídica, o muchas que se refieren a los proyectos de ley que con frecuencia la Asamblea Legislativa le remite al Consejo Universitario, o consultas tan diversas y amplias como diversa y amplia es nuestra Institución.

En el informe por escrito que ustedes tienen en sus manos, y espero que a partir de hoy en la tarde esté en la pantalla de la página web de la Rectoría, pueden encontrar las diferentes áreas con la diversidad de acciones y de consultas que recibe la Oficina Jurídica; son un total de casi 1.500 consultas al año. Existen algunos pronunciamientos que quisiera destacar como parte de la labor que realizan algunos espacios de la Oficina Jurídica en contratación administrativa y convenios; por ejemplo, la consulta para una carta de entendimiento entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad Estatal a Distancia para ofrecer una maestría, en conjunto, en San Ramón sobre Psicopedagogía; a veces, tenemos conflictos dentro de las mismas universidades estatales para ofrecer programas conjuntos, pero gracias a la aclaración que hace la Oficina Jurídica se pudo destacar el poder iniciar la carrera y el aporte académico que obtiene la Institución al lograr la apertura de esta maestría en la sede de Occidente.

En el texto del informe, hay una variedad muy amplia de información en relación con eso, y quiero destacar cinco acciones del quehacer universitario que atendió la Oficina Jurídica que me interesa hacer del conocimiento de ustedes. Las diligencias de expropiación que la Universidad de Costa Rica desarrolló desde el 2006, pero que se concretaron en el 2008 contra inmuebles ACASUSO, en cumplimiento del interés de la Administración por expropiar más de 7 hectáreas colindantes con las Instalaciones Deportivas, nuestra última posibilidad de crecimiento realmente en grande, y que también obedecía a un acuerdo del Consejo Universitario que apoyó a la Administración, declarándola de interés institucional. Ya tenemos en nuestras manos la posesión de la finca; solo hay que hacer algunos pequeños ajustes presupuestarios de ese costo.

Una sentencia de la Sala Constitucional de setiembre de 2008 que declaró sin amparo en todos sus extremos un recurso de amparo que Albán Bonilla Sandí, en calidad de Director de la Unión de Universidades Privadas, interpuso contra la Rectora. Uno de los múltiples recursos que UNIRE hace contra la Rectora de la Universidad de Costa Rica y contra los otros rectores de las universidades públicas.

La Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia que declara sin lugar en todos sus extremos la demanda laboral incoada por el ex funcionario Carlos Morales Castro contra la Institución. También cabe destacar la gestión efectuada en relación con la causa tramitada ante

los Tribunales de Justicia de Alajuela por el homicidio del señor Óscar Arias Espinoza y en perjuicio también del patrimonio universitario.

Por otra parte, la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) realizó una multiplicidad de trabajos en direcciones muy diversas. Conocemos la gran cantidad de reuniones y de acciones que tuvo que realizar para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional; definir factores claves de éxito, objetivos, acciones estratégicas, pero el plan fue presentado a la comunidad universitaria el 22 de setiembre de 2008. OPLAU proporciona también capacitación, implementa diferentes acciones en relación con lo que es control interno y administración de riesgo, que es muy importante para todos nosotros, y colabora y dirige en todo el proceso de presupuestación universitaria.

También, ha organizado el sistema de información geográfica, el que ha sido útil para la gestión administrativa, y quisiera resaltar sobre todo el trabajo que OPLAU, en conjunto con algunos otros grupos, desarrolla en torno a la negociación del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES). Manifestarles que desde agosto, setiembre y octubre del año pasado, OPLAU dedica importantes esfuerzos con el propósito de recopilar información y crear indicadores que son muy útiles para la Rectoría en esta significativa negociación que estamos desarrollando en este año 2009. Quiero agradecer, especialmente, a OPLAU por ese trabajo que realizan en torno a la negociación del FEES.

Me refiero someramente al ámbito de la gestión administrativa. Creo que esto tiene especial interés, precisamente, en el contexto en el que estamos de crisis nacional y, particularmente, también frente al contexto de negociación del FEES. La Vicerrectoría de Administración, en sus diferentes espacios, desarrolla, como les decía, un trabajo muy importante y quiero empezar reconociendo el trabajo que la Oficina de Suministros de nuestra Institución realizó durante el 2008.

Supongo que todos aquí hemos estado enfrentados, de diferentes maneras, con una problemática que ha sido arrastrada durante décadas en la Institución y es la de querer agilizar de manera más efectiva todo lo que tiene que ver con la adquisición de bienes y servicios, y sin duda que el trabajo que la Oficina de Suministros desarrolla en el 2008 viene a hacer realmente importante para mejorar sustancialmente los tiempos de respuesta y la capacidad de gestión institucional. Estimo que en este espacio tan corto –de un año–, hemos logrado más avances que en décadas anteriores y eso me parece bien importante de resaltar.

No hay duda que algunos de los mecanismos que se implementaron en el 2008 y otros del 2009 van a hacer muy efectivos, pero los de 2008, como, por ejemplo, el fondo de trabajo de la oficina por medio del cual se realizan más de 390 trámites por debajo del 1.000.000 de colones. Este es un mecanismo que flexibiliza el proceso de contratación y garantiza un abastecimiento más eficiente de las unidades solicitantes. El sistema de compras de vínculo externo, un mecanismo poco polémico al principio, pero que funciona amparando presupuestos de fondos restringidos y empresas auxiliares dentro del sistema de compras de vínculo externo, porque por medio de un reglamento que elaboramos para ese efecto, desde los fondos restringidos y las empresas auxiliares se puedan hacer compras en forma directa. También, esto ha venido a hacer que se dé una respuesta mucho más eficaz y rápida a las necesidades de bienes y servicios. Pienso que el proceso de desconcentración también se consolida, da asesoría y capacitación, incluso, a los diferentes espacios para contribuir con todo este sistema de agilización de los procesos. Desde luego, hay muchas más acciones de la Oficina, pero en general manifiesto que me siento muy satisfecha como Rectora de la Institución de que hayamos podido empezar y encontrar salidas a una problemática que toca a todos los que

desde diferentes ámbitos académicos tienen que ver con contrataciones y adquisición de bienes y servicios.

La Oficina de Administración Financiera continúa también con un trabajo en ese sentido. El Sistema de Información de Administración Financiera concluyó la etapa de implementación del módulo de tesorería y activos fijos, y se inició la operación y ajuste de ambos módulos. Esto representa un cambio apreciable en los procesos de registro y control de las operaciones financieras y presupuestarias de todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad. El módulo de gestión de documentos para la Unidad de Archivo que digitaliza los documentos financieros claves que pueden ser consultados vía web y que con el desarrollo completo de los módulos de todo el sistema de Administración Financiera que tiene que ver con presupuesto, contabilidad, activos fijos y tesorería, se ha logrado un mejoramiento sustantivo en el procesamiento de datos y en el suministro de información sobre la ejecución presupuestaria y la presentación oportuna de los estados financieros.

Hay un programa de gestión de calidad en el que la Oficina de Administración Financiera (OAF), la Oficina de Suministros, la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Registro participan, y han venido caminando en una ruta mucho más eficiente. La Oficina de Servicios Generales, por su parte, siguiendo el ritmo que ha adquirido la Vicerrectoría de Administración, continúa con el programa de mantenimiento y construcción donde sacan proyectos que los tocan a todos ustedes, como remodelación, accesibilidad, sistemas eléctricos, mantenimiento de instalaciones, ordenamiento vial, construcción y ampliación de aceras, construcción de casetas de seguridad, etc. Estoy segura de que todos van a ir a leer el informe y encontrarán ahí más acciones de las diferentes oficinas.

No quiero dejar el ámbito de la Administración sin referirme a la información financiera del período del ejercicio fiscal 2008. Igual que en los ejercicios fiscales anteriores, la Universidad de Costa Rica muestra una estructura financiera y presupuestaria muy sólida y sana. Esto se refleja claramente en los estados financieros y en la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre que elaboró la Oficina de Administración Financiera. Los ingresos reales de la Institución para 2008 ascendieron a más de 131.000.000 de colones, lo que representa –quiero que esto quede muy claro para la comunidad universitaria y nacional– una recaudación de 103,5% con respecto a lo previsto. Del total de ingresos de la Universidad, la subvención del Estado asciende a un poco más de 86.000.000 de colones, lo que representa el 65,8% de los ingresos totales y el 79,8% de los ingresos corrientes; es decir, nosotros también logramos generar una cantidad muy significativa de recursos a la Institución por medio de las múltiples actividades que todas y todos ustedes realizan en actividades académicas: investigación, acción social y docencia.

El ingreso por fondos corrientes está constituido por el FEES. Es una proyección del 82% que implica recaudación ya sea del FEES, matrícula y servicios varios, así como otras transferencias del sector público y privado, lo que corresponde a un 82,51% del año 2008, pero en el documento que tienen en sus manos se observa la evolución que se dio desde el 2004 hasta el presente. Los egresos reales de la Universidad durante el 2008 fueron un poco más de 105.000.000 de colones; es decir, un 83,2% del total presupuestado. A eso hay que agregarle el superávit de compromisos, que representa un poco más de 24.000.000,000,00 (veinticuatro mil millones de colones). Los egresos reales más el superávit comprometido nos dan una ejecución presupuestaria del 93,3%, lo que realmente en una institución pública es una ejecución satisfactoria, que deberíamos todos felicitarnos conjuntamente, porque es producto de un gran esfuerzo colectivo. Los egresos totales y los compromisos de presupuesto

ascendieron un poco más de 118.000.000 de colones, que, les reitero, implican una ejecución al 93%.

Además, es importante destacar que todos los programas tienen una ejecución superior al 91%, salvo el programa de inversiones que tiene una ejecución de 71,1%, una lógica ejecución menor que aún así es alta (71,1%) en el programa de inversiones, pero todos sabemos las dinámicas de lo que implica las licitaciones para construcciones que nunca se logran concretar en un plazo de un año y que estamos sujetos, también, a toda una dinámica de leyes externas que hacen el proceso mucho más lento. De manera que el superávit de la Institución asciende a un poco más de 1.622.000.000 de colones. Eso es una ejecución presupuestaria muy positiva para la Institución.

En relación con la ejecución presupuestaria por programas, es importante señalar que las actividades sustantivas como docencia, investigación y acción social comprenden el 55,8% del total ejecutado. Egresos reales de la Institución durante el quinquenio se vieron incrementados fundamentalmente en la Universidad por los recursos y los incrementos que el Fondo de Educación Superior nos proveyó. En la tabla del documento se nota muy claro el crecimiento presupuestario de la Institución en estos cuatro años; del 2004 al 2008, un crecimiento promedio siempre superior al 20%; en el 2005, un 24,06%; en el 2006, un 24,95%; en el 2007, un 17%, y en el 2008, un 20%. Este es un crecimiento que nos ha permitido desarrollar una serie de actividades y programas que todos ustedes conocen.

Por otra parte, en el gráfico se puede ver el crecimiento que los recursos institucionales experimentaron, y son claros los beneficios que se obtuvieron durante el quinquenio de este convenio cuarto, que está finalizando en el 2009. Esta es la línea que hubiese traído el financiamiento de la Universidad si hubiéramos seguido con el convenio anterior (el tercero) y es simplemente para demostrar que el incremento en los ingresos institucionales fueron sustantivos a partir del 2004-2005.



No he mencionado nada en relación con algunas de las transformaciones que la Oficina de Recursos Humanos está realizando, porque quería que la M.Sc. Margarita Esquivel lo presente, para luego continuar con algunos otros de los procesos institucionales y, también,

mostrarles algunos audiovisuales que, tal vez, reflejen de manera mucho más integral, porque nos interpela en todos los sentidos, el quehacer de la Institución.

Entonces, a la M.Sc. Margarita Esquivel le pediría que nos hablara, sintéticamente de esa oficina y de ese espacio.

M.Sc. MARGARITA ESQUIVEL: –Buenos días a todos y todas.

En el marco de la Universidad digital y los pilares que la Oficina de Recursos Humanos ha venido desarrollando, como es la modernización, el ordenamiento para salvaguardar los derechos de los trabajadores y el patrimonio institucional, y la automatización, se enmarcan los proyectos que a continuación les voy a señalar.



Sistema Integrado de Recursos Humanos: El primero de ellos; de equipo un obsoleto, del cual no había repuestos en el país ni en el ámbito internacional, pasamos a una plataforma moderna y más robusta. Esto asegura el pago de los trabajadores.

Sistema de planillas: Aquí automatizamos algunos procesos y se simplificaron otros; entre ellos, tenemos la acción de personal vía web. De una máquina de escribir pasamos a un procesador que accede, vía web, a una acción de personal, la cual tiene ciertos controles; esto permite disminuir el error humano a la hora de tramitar el pago.

En esta acción de personal tenemos tres etapas. Hemos desarrollado la primera y la segunda. En la tercera etapa, los documentos no van a tener que viajar, la firma va a ser digital y los funcionarios y funcionarias de la Universidad de Costa Rica van a poderse dar cuenta en qué proceso está su pago. En este momento, en esta área estamos desarrollando una serie de transformaciones en lo que es gestión del pago y próximamente, en el mes de agosto, con el

proceso que ya ha avanzado, hemos podido tener algunos indicadores importantes para un proceso de capacitación que se va a hacer a todas las unidades, con el fin de mejorar el pago de los funcionarios.

Planillas web unidades: Las planillas de las unidades vía web se refiere a que las incapacidades, las ausencias a asambleas y las horas extras están automatizadas. Esto permite que los funcionarios sepan y les llegue por correo que se les va a hacer el rebajo de la Asamblea a la que no participaron, por ejemplo.

Planillas web a lo externo: Anteriormente, en un disquete o en un CD llegaba a la Oficina de Recursos Humanos las deducciones que correspondían a la Junta de Ahorro, al INS, a los bancos, entre otros; hoy eso se hace directamente vía web.

Consulta de funcionarios: En este momento, a los funcionarios les llega el informe de pago; también pueden conocer su conformación salarial.

Recientemente, recibimos un correo desde Bélgica, en el que un profesor nos decía había podido darse cuenta cuánto le habían pagado en ese mes y cual era la conformación del pago. Ahora, de cualquier parte, los funcionarios y funcionarias pueden acceder a esta información.

Esto nos lleva y nos está encaminando hacia tener un pago correcto, a tiempo y la transparencia de la información. Hace algún tiempo, me decían algunos de los compañeros que el asunto del pago era como por fe, pero en la actualidad saben qué se les está pagando: si se les está pagando un cuarto de tiempo de otra unidad que no es su base; es decir, tienen una serie de información que pueden consultar.

Dentro de los procesos que están en desarrollo, tenemos:

Expediente único de personal: Este es un proyecto muy importante, donde se pretende integrar en un repositorio toda la información de los funcionarios y las funcionarias que está desperdigada por toda la Institución. Esto va a permitirles a los funcionarios tener en un solo lugar toda la información referente a ellos; además, a la Dirección superior, tener indicadores importantes para la gestión.

Gestión de vacaciones: Recientemente, les llegó un comunicado donde ya entramos en el proceso para que todas las unidades empiecen a trabajar con nosotros en lo que va a ser la revisión de las vacaciones, e ingresar esta información a los sistemas para que los funcionarios, desde cualquier parte, puedan verificar el estado de sus vacaciones: cuántos días tienen pendientes; asimismo, permitirá a las unidades llevar un control estandarizado.

Datos históricos: Esto es muy importante, porque en la Oficina de Recursos Humanos tenemos hasta el año 91 automatizado; antes de ese período no está. Cuando se tienen que hacer certificaciones para pensión y para tiempo servido, duramos mucho. Este proyecto permitirá que al momento, como se tiene ahora la constancia de salario, que se soliciten certificaciones de pensión y tiempo servido, estas se entreguen en menor tiempo.

Sistema de reclutamiento y selección: Este es un proyecto muy interesante que hemos logrado desarrollar con estudiantes. Se ha automatizado todo el proceso de reclutamiento y de selección, y las unidades tendrán una serie de herramientas importantes para estos procesos.

Le voy a solicitar al informático Sr. Pedro Céspedes, que se refiera a cada una de estas opciones que tenemos para que ustedes conozcan cuál es la información que se despliega en estos sistemas.

SR. PEDRO CÉSPEDES: –Buenos días. Vamos a empezar con el sistema de SIRH, que es la parte de acciones de personal vía web. Dentro de este sistema también está lo que son planillas web, donde se hacen las sesiones de asamblea, horas extras, incapacidades, con el fin de que sea una única aplicación; esa fue la idea de unir las dos cosas.

*****Con ayuda del video beam, el Sr. Pedro Céspedes explica el funcionamiento de los diferentes sistemas.*****

En la parte que dice “trámite de documentos”, es donde las unidades entran a meter las acciones P-6, P-8 o las P-14 de Becas. Es un único lugar, lleva varios controles para evitar errores de digitación, ayuda y da soporte a los usuarios para no equivocarse y escoger las opciones de las que tienen derecho. Por ejemplo, hay una acción que se hacía antes en papel impreso, en ese sentido, eliminamos el gasto del papel y, como decía doña Margarita Esquivel, la siguiente etapa es que estas autorizaciones se den vía sistema para eliminar en bastante cantidad las fotocopias y el papel. Cada jefe o director va a hacer una autorización vía sistema, la cual va a llegar directamente a la Oficina de Recursos Humanos.

Con eso vamos a lograr que el trámite sea más rápido y que las personas puedan darse cuenta por dónde van las firmas y las autorizaciones. Esta es la consulta de servicios SIRH hacia los empleados, donde todos podemos entrar y consultar nuestros informes de pago. Tenemos levantadas las planillas desde el 2006 hasta el día de hoy, y queremos seguir levantando hacia atrás hasta el año 2000. Contamos con todas las planillas mensuales, quincenales, salario escolar, etc.

Básicamente, el informe es más detallado de lo que había antes en papel. Nos da los datos de la cuenta donde se depositó, el puesto, la plaza, el detalle de qué es lo que nos están pagando. En ese caso, solamente hay una plaza, si tuviera más de una plaza se vería el desplace de cada una. Además, todas las deducciones de ley y personales para que cada uno sepa qué les están rebajando. En la parte inferior, viene un dato importante, el cual las personas consultan constantemente y es cuánto es el porcentaje de anualidad o escalafón a que tienen derecho. Esto produce muchas consultas a la Oficina de Recursos Humanos como también a la Oficina de Administración Financiera (OAF).

La otra pregunta que tienen los funcionarios es si pueden consultar cuál es su conformación salarial. Lo pueden hacer desde el año 1999 hacia delante. Vemos el ejemplo de un usuario que tiene dos plazas, una, como Técnico Asistencial B, está en propiedad y suspendido porque dice que tiene un permiso en otro puesto que es el que está ejecutando en este momento el cual está vigente como Técnico Asistencial B, en la Oficina de Recursos Humanos y vienen las fechas de plazo. Igualmente, viene lo que es la anualidad y los escalafones a los que tiene derecho la persona.

Con respecto a las deducciones externas, es donde entran las entidades externas, como los bancos y otras para enviar lo que son las deducciones voluntarias. Es una aplicación que está en Internet, la acceden y suben desde sus propias oficinas y se encargan de subir los

archivos con las deducciones y verificar que los datos hayan llegado bien. El sistema le dice cuáles datos son consistentes o inconsistentes y también de primera mano si los datos se van a aplicar. Una vez que la planilla se haya cerrado, les da primeramente la información de qué datos se aplicaron o qué deducciones no se han aplicado. Por ejemplo, en el caso del Centro Infantil Laboratorio, nos dice que ellos subieron 24 registros y todos fueron consistentes. Eventualmente, cuando ya estén aplicados, nos va a decir cuántos datos están procesados. En este caso, se procesó y a ellos les va a informar inmediatamente cerrada la planilla cuántos de los datos que enviaron quedaron bien aplicados y cuáles quedaron sin aplicar por diferentes razones; es decir, por qué a la persona no le alcanzó el pago o hubo algún error etc., a la hora de subir la información.

DRA. YAMILETH GONZÁLEZ: –Gracias a Margarita y a Pedro.

Por otro lado, quisiera referirme, de manera breve, al quehacer académico sustantivo que realizan las diferentes vicerreorías. Tomaré dos ejemplos por cada ámbito del informe que tienen en sus manos, ante la premura del tiempo.

Empezaré señalando que la Vicerreoría de Docencia desarrolla múltiples actividades que enfatizan en temas tan diversos como: internacionalización, movilidad de profesores, estudiantes, transformaciones curriculares urgentes y una diversidad de tópicos que nos interpelan a todos de manera muy directa.

Quiero destacar, fundamentalmente, que hubo un desarrollo bastante rico de trabajo desde docencia hacia todo lo que es diseño curricular en las diferentes unidades académicas, que el Departamento de Investigación y Evaluación Académica de la Vicerreoría contribuyó con las escuelas y las facultades muy ampliamente en este espacio tan importante. A veces, tenemos la impresión de que para la Universidad es casi imposible hacer estas transformaciones curriculares, y hay al menos 23 unidades que tuvieron diferentes acercamientos al espacio de flexibilización curricular en el 2008.

La plataforma de mediación virtual creció significativamente en el uso de los docentes, fundamentalmente en la comunidad, en un 600%; de 77 actividades inscritas en el 2007 pasamos a casi 500 y 484 en el 2008.

Voy a referirme de manera más específica a dos ámbitos, el de evaluación y de acreditación, que resulta de especial interés para nosotros en la Universidad. Evaluación y Acreditación sigue su curso, quizás caminó más lentamente de lo que muchos hubiésemos querido.

Evaluación y acreditación siguen su curso; tal vez caminaron más lentamente de lo que hubiésemos querido muchos, pero, por un lado, tenemos carreras que sentaron informes de autoevaluación para certificación institucional, educación primaria, educación preescolar y artes musicales; por otro lado, 22 unidades que están en diferentes etapas del proceso de autoevaluación y evaluación, la mayoría con fines de acreditación e incluso algunas de las sedes regionales, lo cual me parece altamente positivo.

En el 2008, solamente dos unidades académicas se acreditaron: Arquitectura y Tecnología de Alimentos; no obstante, ya lo solicitamos y estamos en espera de que en el 2009 tengamos la posibilidad de un incremento de acreditaciones en las diferentes unidades académicas.

Se abrió el diplomado en Histotecnología y en Citotecnología, que son demandas muy fuertes del sector salud de la Caja Costarricense de Seguro Social, a las que respondimos de manera satisfactoria por medio de nuestra Escuela de Tecnologías de la Salud, la cual, además, tiene proyectado un ámbito bastante amplio de acciones curriculares renovadoras.

También, abrimos el bachillerato en Formación de Maestros de Primero y Segundo Ciclos para las Comunidades Indígenas, empezando con las comunidades cabécares; es una carrera realmente de un gran valor, en el que estamos trabajando tres de las cuatro universidades públicas. En Turrialba, está trabajando con nosotros la UNA y la UNED, lo mismo en Paraíso la licenciatura en Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación, que es un trabajo muy valioso e incluso con el apoyo del CEA se desarrolla de manera muy eficiente. En Puntarenas se abrió la maestría en Gestión de Hotelería.

Me parece realmente muy valioso que desde las sedes regionales se haya venido dando una renovación curricular, que responde a las necesidades del entorno, porque todas las carreras que he citado en Turrialba, Paraíso y Puntarenas tienen un gran valor y muestran esa dinámica tan activa que han venido siguiendo las sedes regionales en los últimos años.

Hay otra línea de trabajo que quiero resaltar y es que algunas opciones curriculares ya existentes se desplazan a otros espacios; por ejemplo, la carrera de Enfermería se está impartiendo en Golfito, lo estamos haciendo coordinadamente con la UNED; la carrera de Informática Educativa de la Universidad Nacional se imparte en Turrialba, en coordinación con la UCR y la UNA, lo mismo que la de Formación de Maestros para Comunidades Indígenas, que se financia con fondos del sistema de CONARE.

Con el INA, dije anteriormente, la cantidad de opciones que están puestas en ejecución; además, mencioné que en el 2008 se aprobaron 8 propuestas que empezaron a funcionar entre la UCR y la UNA, y entre la UCR y la UNED, las cuales se ejecutan en nuestras sedes regionales.

No solamente la Vicerrectoría de Docencia muestra esa gran actividad en cuanto a innovaciones curriculares y ampliación de cobertura, sino que también lo hace el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP).

En el 2008, se crearon 11 nuevas maestrías y se realizaron 23 modificaciones a planes de estudio para responder a las nuevas demandas, que es una de las ventajas que tiene el SEP, tiene una gran flexibilidad para asumir modificaciones curriculares en plazos, realmente, muy cortos de tiempo. Abrimos Cinematografía, Ciencias Morfológicas, Gestión Hotelera, Meteorología Operativa, una modalidad en línea, Control y Calidad de los Medicamentos, y Gerencia Agroempresarial. La maestría en Comunicación abrió otros énfasis como Comunicación Audiovisual y Multimedia. También, hay muchas otras en desarrollo, que fueron aprobadas y están en ejecución o a punto de inaugurarse; no obstante, teníamos en desarrollo durante el 2008: Cirugía Torácica General; Medicina Paliativa en Adultos; Medicina Nuclear, que ya está en CONARE para su aprobación; Microbiología de Alimentos y Ortodoncia, y Ortopedia Dentofacial.

También, está en proceso la propuesta de creación del Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano, que es una propuesta que estamos desarrollando la UCR, la UNA y la Universidad de Colonia, en Alemania. Me parece que es importante en el presente contexto, pues, a veces, externamente se tiene la impresión de que la Universidad sigue anclada en sus

carreras tradicionales y no muestra ninguna renovación, lo cual es solamente el ejemplo del año 2008.

Desde Vida Estudiantil, seguimos trabajando articuladamente en todo lo que es el proceso de ingreso en la Universidad entre la UCR, el ITCR y la UNA, lo cual nos permite dar una mayor cobertura y una mayor asesoría y orientación vocacional, pues la UNA y la UCR hacemos la misma prueba de aptitud académica.

Para el proceso de ingreso 2008-2009, en la UCR tenemos una población de 7.221 estudiantes de nuevo ingreso, para una población estudiantil total de 34.537 estudiantes matriculados en el primer ciclo del 2008.

En 2008, el 50% de la totalidad de la población estudiantil de la Universidad obtuvo beca por condición socioeconómica: 17.276 estudiantes en el I ciclo lectivo y 16.299 en el II ciclo lectivo. La mitad contó con beca 10 u 11.

También, se debe resaltar que del total de la población estudiantil matriculada en el 2008, el 10,97% (3.789) tuvo acceso a beca de estímulo; esto, porque la Universidad no solamente atiende la población con escasas condiciones económicas, a la población de estudiantes que de una u otra manera no podrían realizar sus estudios si no es con el apoyo económico de la Institución, sino que también, como Institución, reconoce el mérito y la calidad de sus estudiantes, dando becas de honor sin importar la condición socioeconómica; por eso, muchos estudiantes que tienen –y lo han dicho en la prensa en estos días– recursos económicos, reciben beca, ya que la Universidad es una Institución que reconoce, fundamentalmente, el mérito y la calidad.

La Graduación del año 2008 corresponde a 4.345 diplomas entregados.

Estas son breves pinceladas del quehacer. Ahora, veamos el video que tenemos programado.

***** Se da la presentación del video. *****

Quiero agradecerle a Canal 15 el apoyo con toda esta producción audiovisual y documental que ha venido acompañando el informe. También, a la Vicerrectoría de Acción Social y al personal de la Rectoría que colaboró en todo este proceso.

De regionalización, realmente no voy a mencionar mucho, pues considero que a lo largo o corto de la presentación hemos visto en docencia, en investigación y en los diferentes espacios, la dinámica que esta área de la Universidad ha venido desarrollando. Hemos visto la innovación curricular; el crecimiento de la investigación no lo mencioné, pero sin duda hay un porcentaje muy alto de investigación, un 8%, que se realiza en las sedes regionales en el año 2008, lo cual tiene un gran valor. Hay programas de un gran impacto en las diferentes regiones que se realizan en todas las sedes regionales, hay una renovación bibliográfica, bibliotecaria de acceso a las tecnologías, con desarrollo de laboratorios, de acceso inalámbrico y, realmente, una labor muy rica en acción social, con diferentes actividades de muy variada naturaleza: teatro, música, mascaradas, poesía y de apoyo a organizaciones diferentes en la comunidades que se desarrollan, desde el ámbito de las sedes regionales.

Concluyo el informe diciéndoles que –desde hace algún tiempo he dicho– nuestra Institución se desarrolla con el trabajo que día a día ejecutamos todas y todos nosotros, con sustento en los sueños, con una visión de futuro y con la inspiración que nos genera un pasado lleno de acciones afirmativas. La construcción de una institución como la nuestra es un proceso permanente que nunca termina; la Universidad de Costa Rica siempre es una multiplicidad de caminos y una constante reconfiguración de alternativas y de opciones de construcción. En esto, reside, precisamente, la naturaleza fundacional de la UCR y en eso se cifra el valor de las políticas, los procesos y los proyectos desarrollados.

El informe que hemos presentado, que ustedes tienen por escrito y que está en la página de la Rectoría, del año 2008, son solo una pequeña muestra, una síntesis de nuestro quehacer académico, un quehacer en el que, por un lado, la Rectoría se implica en algunas de las acciones que se ejecutan, pero que, sin duda, son todas y todos ustedes: los universitarios, las universitarias, académicos, funcionarios, funcionarias administrativas y estudiantes, quienes con sus actividades, su creatividad, su imaginación y su trabajo hacen de esta Universidad de Costa Rica lo que es, una institución de excelencia, humanista, pertinente, crítica y ética, capaz de iluminar caminos y transformar en equipo, espacios importantes.

Son las sedes y los recintos regionales, las unidades académicas, las actividades sustantivas de la Institución: docencia, investigación y acción social, la vida estudiantil integral e integradora y la gestión administrativa, quienes conformando una gran universidad y con el trabajo del día a día, logran contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida dentro y fuera de la Institución.

Les agradezco la atención al informe y seguimos en la lucha con la Universidad que queremos.

Gracias, a todos y a todas.

- **Clausura de la sesión**

M.L. IVONNE ROBLES: –Doy por concluida esta sesión. Le agradezco mucho a la señora Rectora y a todos ustedes por habernos acompañado.

Buenas tardes.

- **Marcha Universitaria**

A las doce horas y diecinueve minutos, se levanta la sesión.

M.L. Ivonne Robles Mohs
Directora
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.